



POLÍTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN PERSONAL

OBJETO:

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, Intercargueros Andinos S.A.S define su política para el manejo de los datos personales que se encuentran incluidos en sus bases de datos desde antes de la expedición de la presente legislación.

DESCRIPCIÓN:

- INTERCARGUEROS ANDINOS S.A.S, informará a los titulares de los datos personales la información reglamentada por el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013, documento base que da vigencia a la Ley 1581 de 2012 – Protección de Datos Personales.
- El titular de los datos personales en tratamiento, para efectos de ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información, revocar la autorización, entre otros, podrá acudir de manera gratuita a Intercargueros Andinos S.A.S como responsable del tratamiento, a su Coordinación de Calidad, a quien podrá contactar en la Carrera 27 A No. 54 – 40 de la ciudad de Medellín, al correo electrónico atencionalcliente@interandinos.com o a la línea telefónica en Medellín 57 (4) 2359898 ext 109.
- El tratamiento que se le dará a la información está regido por las Políticas de Tratamiento del Responsable y/o Encargado establecido por Intercargueros Andinos S.A.S conforme a la Ley 1581 de 2012 y la Constitución Política de Colombia vigente.
- El área responsable en INTERCARGUEROS ANDINOS S.A.S por la gestión del tema es la Coordinación de Calidad.

DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN:

- Respetar sus derechos a conocer íntegramente y de forma gratuita sus datos personales, así como a actualizarlos y rectificarlos frente a Intercargueros Andinos S.A.S o los encargados del tratamiento.

- Conocer el uso que se le ha dado a sus datos personales con previa solicitud.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a Intercargueros Andinos S.A.S salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con la ley.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. Al respecto, la revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) haya determinado que en el tratamiento Intercargueros Andinos S.A.S o el encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución Política.
- Presentar ante la superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012.
- No tendrá la obligación de dar respuestas a las preguntas que le sean hechas, cuando éstas hagan referencia a datos sensibles, tales como origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos, datos relativos a la salud, a la vida sexual y lo datos biométricos o sobre los datos de los niños, niñas y adolescentes.

Los fines para los cuales INTERCARGUEROS ANDINOS S.A.S utilizará la información de los titulares que así lo aprueben, será:

- Divulgación y promoción de servicios e información relacionada con las actividades del objeto social de INTERCARGUEROS ANDINOS S.A.S.
- Para procesos de selección y bolsa de empleo donde expresamente autorice su divulgación y transferencia.